



## **CSAV invierte EUR 204 millones en el aumento de capital de Hapag-Lloyd, alcanzando ya a esta fecha una participación del 24,7% en la compañía**

**Santiago, 17 de octubre de 2017**, Se informa que hoy concluyó el aumento de capital de Hapag-Lloyd AG (“HLAG”), durante el cual, Compañía Sud Americana de Vapores S.A. (“CSAV”), a través de su filial alemana CSAV Germany Container Holding GmbH (“CG Hold Co”), ejerció sus derechos de suscripción, como también los que le cedieran los otros dos socios controladores de HLAG, la ciudad de Hamburgo (“HGV”) y Kühne Maritime (“KM”), en cumplimiento de los compromisos que HGV y KM asumieron en el contexto de la fusión de HLAG con United Arab Shipping Company (“UASC”), los que tenían por objeto asegurar que CG Hold Co alcance una participación del 25% en HLAG.

De este modo, la participación de CG Hold Co en HLAG asciende a esta fecha, incluidas todas las acciones adquiridas durante su aumento de capital (esto es, las correspondientes a sus derechos de suscripción, y los de HGV y KM; a las acciones suscritas en cumplimiento del compromiso de Back Stop Offer; y a acciones adicionales adquiridas en el mercado), a 43,45 millones de acciones, equivalentes a un 24,7% de su capital accionario con derecho a voto, habiendo suscrito un 54,3% del aumento de capital de HLAG.

El monto de la referida inversión asciende a la cantidad de EUR 204 millones, que se financió desembolsando dos créditos puente otorgados por bancos comerciales por un monto total de US\$120 millones y la recaudación obtenida de la suscripción de las prorratas correspondientes a los accionistas mayoritarios de CSAV, en su aumento de capital actualmente en curso. El remanente que se perciba en el referido aumento de capital de CSAV se destinará a pagar los créditos aludidos.

Las acciones adicionales necesarias para alcanzar el 25% de participación en HLAG se obtendrá mediante la compra de acciones de HLAG de propiedad de KM, adquisición también previamente pactada, la que debiera materializarse el próximo 24 de octubre de 2017.